



REUNIÓN JUNTA DE PERSONAL CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO (FUNCIÓN PÚBLICA)

Este lunes, 30 de septiembre se ha celebrado una reunión de la Junta de Personal Funcionario con la Dirección General de Empleo (Función Pública) para tratar diversos temas de los que a continuación os informamos.

- Estabilización 2022. Previsiones de finalización procesos selectivos, información sobre las diferentes tomas de posesión, criterios que se van a adoptar.

Sobre este asunto hay varias cuestiones; en primer lugar, nos hablan de aquellos opositores que aprueban tanto el concurso como el concurso-oposición del mismo Cuerpo o Escala. En este caso la Administración nos adelanta que primero trasladarán las plazas de concurso y luego las de concurso-oposición, pero que deberá optar sólo por una de ellas. Cuestión diferente es cuando se aprueba como laboral y como funcionario; ahí la Administración no puede "obligar" a que renuncie, ya que legalmente puede solicitar una excedencia en una de ellas. El número de plazas a ofrecer será el número exacto de estabilización y respetando el sistema de selección, es decir, las que cuantificaron para concurso se ofrecen a los que superaron por este procedimiento, y lo mismo para el sistema de concurso-oposición.

Aunque algunos puestos a estabilizar eran singularizados ofrecerán puestos base, salvo que ello no sea posible como ocurre en alguna escala donde el número de puestos base es inferior al de puestos a estabilizar. Las tomas de posesión de funcionarios serán para 2025.

Relacionado con este asunto, el IAPP ha publicado unas aclaraciones sobre las valoraciones de méritos realizadas por los órganos de selección en los procesos selectivos derivados de la ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (concurso y concurso oposición)

[\(acceso a la nota\)](#)

- RPT y Concurso puestos singularizados funcionarios. Previsiones.

La Administración tiene previsto convocar la Mesa de negociación para la semana que viene con el fin de negociar la RPT entera ya adaptada a la nueva Ley de Empleo Público de Asturias, por lo que esperan que para noviembre se pueda convocar el concurso de méritos para puestos singularizados, incluyendo las Jefaturas de

Servicio. Está previsto el mantenimiento de la estructura inicial del concurso, las resultas y se está avanzando en la resolución de incidencias en la informatización del proceso.

- Excedencia para los funcionarios por solicitar trabajar en grupo superior.

Contratación temporal

Está prevista su inclusión en el borrador del nuevo Decreto de "contratación temporal", y se procederá su publicación esta semana en el portal de transparencia. Nos adelantamos que primero seguirán ofreciéndose los puestos por comisiones de servicio y en caso de no cubrirse se optará por este nuevo sistema. Cuando esté publicado en el portal de transparencia USIPA lo estudiará para hacer una valoración, sin perjuicio de lo que nos hagáis llegar.

- Funcionarización.

Quiéren que ya se recoja en esta oferta de empleo público prevista para diciembre de 2024. Sólo nos trasladan un escrito donde se hace referencia a las categorías de personal laboral susceptible de una posible funcionarización, pero sin un análisis detallado que se realizará cuando se trate la referida Oferta de Empleo

Aumento plantilla ERA

Desde la Junta de Personal se trasladó de la necesidad de más efectivos en materia de gestión de personal (nóminas, llamamientos, permisos, etc..), motivado con el aumento de la plantilla de personal en este Organismo Autónomo.

Nos adelantamos que están barajando un cambio en la estructura orgánica de los servicios centrales del ERA. También hacen mención que en el nuevo Decreto de contratación temporal, en el ámbito del ERA, solo habrá 3 zonas y sólo se podrá pertenecer a 1, lo que según ellos, agilizará los llamamientos.. Desde USIPA ya avisamos que no estamos de acuerdo con reducir las zonas a tres., y dudamos de que se agilicen los llamamientos.

Conductores de patrimonio

Sigue pendiente una problemática del colectivo de los conductores de patrimonio que intentaremos que no se demore más.

Como siempre, en **USIPA-SAIF** estamos a vuestra disposición no sólo para aclararos cualquier duda que tengáis al respecto sino también para hacer llegar a las Mesas de Negociación vuestras propuestas y/o sugerencias.

En cualquier caso, os seguiremos manteniendo puntualmente informados.



Unión de Sindicatos Independientes
del **Principado de Asturias**

USIPA TU SINDICATO INDEPENDIENTE
PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS